

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 179 -2024-GR. APURIMAC/GR.





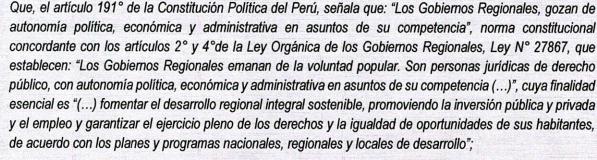
0 5 JUL. 2024



VISTOS:

El Memorándum Nº 0979-2024-GRAP/06/GG, de fecha 04/07/2024, Memorándum Nº 254-2024-GR APURIMAC/GR, de fecha 03/07/2024; y, demás documentos que forman parte integrante de la presente resolución;

CONSIDERANDO:





Que, de conformidad con el artículo 20° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Gobernador Regional es la máxima autoridad de su jurisdicción, representante legal y titular del Pliego Presupuestal del Gobierno Regional; asimismo, conforme los literales de "a" y "d" del artículo 21., del mismo cuerpo legal, tiene las atribuciones de dirigir y supervisar la marcha del Gobierno Regional y de sus órganos ejecutivos, administrativos y técnicos, así como dictar Decretos y Resoluciones Regionales, asimismo; en el artículo 26° del citado dispositivo legal, establece que el Gerente General Regional es el responsable administrativo del Gobierno Regional;



Que, mediante Ley N° 27867 y sus modificatorias, establece en su artículo 5° sobre la misión de los Gobiernos Regionales, es organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región;



Que, según al **Memorándum** № 254-2024-GR APURIMAC/GR, de fecha 03/07/2024, emitido por el Lic. Enf. Marisol Valer Miranda — Gobernadora (e), quien solicita la formulación de la resolución para reconocimiento y felicitaciones a los Chef Ejecutivos Jenzor Madera Dorado y Roy Contreras Barrios, quienes ocuparon el tercer lugar en la ciudad de Lima en el Evento Internacional Campeonato Mundial del Ceviche "Mejor Ceviche Mundial 2024" organizado por el Ministerio de Cultura. Por lo que, ha sido derivado con el Memorándum № 0979-2024-GRAP/06/GG, de fecha 04/07/2024, emitido por el Gerente General Regional, para la elaboración de la resolución de reconocimiento;

Que, es política del Gobierno Regional de Apurímac, reconocer, felicitar, valorar y estimular los méritos excepcionales de los Ciudadanos, tanto a nivel académico, artístico, deportivo; así como, propiciar la Identificación Regional, con nuestro patrimonio cultural, los valores, tradiciones, usos y costumbres propios de la Región Apurímac;







GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Que, es política de la actual gestión expresar saludo y reconocimiento a la participación de los chefs ejecutivos; Jenzor Madera Dorado y Roy Contreras Barrios quienes realzaron el emblema de la gastronomía peruana de manera exitosa ocupando el tercer lugar a nivel mundial en el Evento Internacional Campeonato Mundial del Ceviche "Mejor Ceviche Mundial 2024" llevado a cabo en la ciudad de Lima - organizado por el Ministerio de Cultura demostrando el profesionalismo a través del arte culinario ante un platillo declarado por la UNESCO Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad - símbolo de la identidad y herencia cultural del Perú que han sido transmitidas de generación en generación. Por ende, es un orgullo valorar el talento culinario por su diversidad y riqueza de sabores que atrae la atención de turistas y aficionados a la comida de todo el mundo;



Este reconocimiento se realizará en conmemoración al "Mejor Ceviche Mundial 2024" - Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, a celebrarse el día 05 de julio del presente año, esto para felicitar, reconocer e incentivar el talento culinario realzando el emblema de la gastronomía peruana habiendo así mismo demostrado el compromiso, arte e identidad cultural por lo que es necesario reconocer ello;

Por las consideraciones expuestas, estando a la Credencial de fecha 29 de noviembre de 2022 otorgada por el Jurado Nacional de Elecciones, de conformidad con la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus leyes modificatorias;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER Y FELICITAR a los chefs ejecutivos por el talento culinario demostrado de manera exitosa en el Evento Internacional Campeonato Mundial del Ceviche "MEJOR CEVICHE MUNDIAL 2024" llevado a cabo en la ciudad de Lima - organizado por el Ministerio de Cultura, Asociación de Restaurantes Marinos y afines del Perú ocupando el Tercer Lugar a Nivel Mundial realzando el plato emblemático de la gastronomía Peruana;



N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESIÓN
1	JENZOR MADERA DORADO	CHEF EJECUTIVO
2	ROY CONTRERAS BARRIOS	CHEF EJECUTIVO

ARTICULO SEGUNDO. - ESTABLECER la publicación de la presente resolución en la página web del Gobierno Regional de Apurímac www.regionapurimac.gob.pe de conformidad y en cumplimiento a lo prescrito por la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública.



ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Dirección Regional Sectorial de Comercio Exterior y Turismo, Oficina Regional de Comunicaciones y Relaciones Publicas e Imagen y demás sistemas administrativos del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

PERCY GODOY MEDINA GOBERNADOR REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

www.regiónapurimac.gob.pe Jr. Puno 107 - Abancay - Apurimac - Perú 083 - 321022

